



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 288

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 12 de septiembre de 2021.

[Redacted]
C. Paz Servín Sánchez

[Redacted]
En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [Redacted] n=17/Enero/1991 en la fosa 139 con Alineamiento 4A-11-7-13 del panteón 2 [Redacted] para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [Redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

[Redacted]
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.